

Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

PERMISO DE FRACCIONAMIENTOS Y DESARROLLOS EN CONDOMINIO

Tratándose de Fraccionamientos, es la resolusión expedida por Desarrollo Urbano en la que se autoriza la partición de un inmueble, siempre y cuando se requiera del trazo de una o más vialidades urbanas para generar lotes, así como de la ejecución de obras de urbanización, con el propósito de enajenar los lotes resultantes en cualquier régimen de propiedad previsto en el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

Para Desarrollos en Condominio, es la resolusión emitida por Desarrollo Urbano en la que se autoriza un proyecto de urbanización de un inmueble, así como la edificación o modificación de una construcción o grupo de construcciones en forma vertical, horizontal o mixta a partir de veinticuatro unidades de propiedad privativa, para cualquier transmisión de derechos reales, en el que existan elementos indivisibles de uso común.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÂMITE O SERVICIO

- * Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal año 2019, artículo 25.
- * Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 2 Fracción XIII, XIV Y XXII, 35 Fracción V, VII, VIII, IX, XII, XIII Y XIV, 402 al 441.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cuando se pretenda partir un inmueble, siempre y cuando se requiera del trazo de una o más vialidades urbanas para generar lotes, así como de la ejecución de obras de urbanización; y/o cuando se pretenda edificar un grupo de construcciones en forma vertical, horizontal o mixta a partir de 24 unidades de propiedad privativa, con elementos indivisibles de uso común.

PASOS 1.- Presentar solicitud. 4.- Realizar pago. 2.- Reunir los requisitos. 5.- Entrega de permiso. 3.- Autorización. CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA 1. Solicitud. 2. Copia de credencial de elector u otra identificación oficial (o poder general). 3. Copia de la escritura de propiedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad. 4. Copia del pago de predial o historial de pago de predial (al corriente). 5. Certificado de libertad de grávamenes. 6. Constancia de apeo y deslinde, en caso de que se requiera. 7. Cuando se trate de una persona moral, copia de la escritura constitutiva inscrita en el Registro Público de Propiedad, así como el documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal.

 Plano del levantamiento topográfico que infraestructura pública existente y la propud de paso a los predios resultantes de una div 	esta de división, garantizando la				
9. La constancia de suficiencia del servicio público de energía eléctrica, expedida por la entidad paraestatal correspondiente, tratándose de inmuebles urbanos.			Comisión Federal de Electricidad CFE		
10. Proyecto de diseño urbano.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVIC	IO SE PRESENTA MEDIANTE FO	ORMATO, ESCR	RITO LIBRE, A	MBOS O POR OTRO MEDIO	
Formato o escrito libre.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica			No aplica		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJET	TIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA	A DOMICILIARIA	A O VERIFICA	CIÓN.	
Una vez que se otorgue el permiso, se v egales, reglamentarios y administrativ			o o desarrol	lo en condominio se ajuste	a los requisit
X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESP	ONSABLE DEL TRÁMITE O SER	VICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO	
Mayra Martínez Orozco	445 45 7 50 2	445 45 7 50 22 Ext. 115		durbano@uriangato.gob.mx	
(. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE C	SERVICIO.	FIGURA JURÍ	DICA QUE AF	PLICA A SU RESOLUCIÓN	
3 días hábiles	Afirmativa	Ficta	NO	Negativa Ficta SI	
XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				3 días hábiles	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.			10 días hábiles		
(II. MONTO DE LOS DERECHOS O APROV CÁLCULO.	ECHAMIENTOS Y/O FORMA DE		ALTERNATION	VAS PARA REALIZAR EL PAG	ю.
Variable		En efectivo y en tesorería			
KIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE S	E EMITE.				
Hasta que se entreguen concluidas	las obras de urbanización a	al Municipio.			
KIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRA	ÁMITE O SERVICIO.				
Los fraccionamientos y desarrollos en establecidos en los programas munic expedido en los términos del Código.	ipales y se sujetarán a las m			to a contract of the contract	
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE L	AS QUE SE PUEDE PRESENTAR	R EL TRÁMITE (SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Desarrollo Urbano				
AREA O DEPARTAMENTO	REA O DEPARTAMENTO Coordinador de Fraccionamientos				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO					

unes a viernes de 9:00 am a 3:30	pm.			
VII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO	(PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).			
OMICILIO (S)	Morelos # 1, Colonia Centro, Uriangato, Guanajuato.			
ELEFONO (S)	445 45 7 50 22 Ext. 115			
ORREO ELECTRÓNICO (S)	durbano@uriangato.gob.mx			
LUGAR	ES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓ	ÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	445 45 7 96 28, 445 45 7 87 35 y 445 45 7 93 86 Ext.8	contralor@uriangato.gob.mx		
	ONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y			
permiso de urbanización, tratánd	ose de fraccionamientos, o el permiso de edificación, en c	caso de desarrollos en condominio.		
	A DEL DIRECTOR DEL ÁREA			
NOMBRE Y FIRM. Arq. Abrah	am Martínez Castro e Desarrollo Urbano	SELLO DE L'ADITECCION		